

Pasaje, a 27 de Noviembre del 2006

Señora.

YOLANDA PATRICIA GARCIA LOAYZA.

Presente.

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **INVERSIONES ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S.A.**, celebrada el día viernes veinte y cuatro de Noviembre del 2006, procedió a elegir a usted para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía por el período de **CINCO AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En virtud de tal designación le corresponde a Usted subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas las atribuciones legales; y, en último caso hasta que la Junta General de Accionistas designe al titular de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, sus atribuciones se encuentran determinadas en los mismos. La señora Yolanda Patricia García Loayza reemplaza a la señora Arcila Asunción Ajila Armijos.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Pasaje, Abg. Mary Reyes Arévalo, el 12 de Abril del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pasaje, con el Nro. 26 y anotada en el Repertorio bajo el Nro. 761 del 8 de Mayo del 2006.

 Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

33869

Atentamente,

Enrique López S.

Sr. Jorge Enrique López Solano
GERENTE GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidenta de la Compañía.
Pasaje, a 27 de Noviembre del 2006.

(PATRICIA LOAYZA)

SRA. YOLANDA PATRICIA GARCIA LOAYZA.
C. C. 0702775545

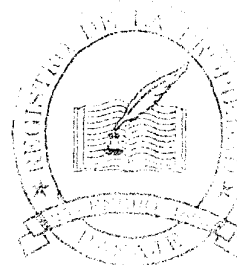
DIRECCIÓN: Av. 9 de Mayo Nro. 150 - Diagonal al Club El
Delfín.

CERTIFICO: Que el presente **NOMBRAMIENTO**, queda inscrito en el
REGISTRO MERCANTIL con el # **190** y anotado en el Repertorio bajo el #
2.451; con fecha de hoy.- Pasaje, a 4 de Diciembre del 2006.-x-x-x-x-x-x-x-x-

Rev. por:

Dalia Sánchez

ARG. JOHNNY TORRES TORRES
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EN SANTO PASAJE



Validado por: